

EXP- UNC 0019400/2018

## VISTO

El pedido presentado por el Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, Dr. Gustavo CASTELLANO para que se concurse un (1) cargo de Profesor Asistente DS (cód. Int. 115/42) para dicho grupo; y

## CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o), y Res. HCD 12/87.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de título, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente DS (cód. Int. 115/42) en el Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado de la siguiente manera:

### Miembros Titulares

Dra. Silvina PÉREZ  
(Prof. Asociada – FAMAF)  
Dr. Guillermo STUTZ  
(Prof. Asociado – FAMAF)  
Dr. Oscar REULA  
(Prof. Titular – FAMAF)

### Miembros Suplentes

Dr. Eldo ÁVILA  
(Prof. Titular – FAMAF)  
Dr. Daniel PÉREZ  
(Prof. Asociado – FAMAF)  
Dr. Pablo SERRA  
(Prof. Titular – FAMAF)

*Ute*  
*[Handwritten signatures]*

EXP- UNC 0019400/2018

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Milagros ÁVILA

Suplente: Prof. Franco MONTANARI

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Uziel Aaron, VILLANUEVA

Suplente: Gabriel Alejandro, DELLA BELLA

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 18 de junio al 10 de julio de 2018, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o), se especifica en el Anexo, que forma parte de la presente.

Los postulantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana. (página web de FAMAF)
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad del jurado interviniente si correspondiere.

ARTÍCULO 5°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 12/87, se registrará por lo establecido en el Art. 1 de la Res. CD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 131/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

EXP- UNC 0019400/2018

ANEXO  
RESOLUCIÓN CD 131/2018.  
CONCURSO

Cargo: 1 cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple  
Grupo: Espectroscopía Atómica y Nuclear  
Área: Física

**Perfil Requerido**

Se requiere que el candidato posea título de Licenciado en Física y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Asistente en todas las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en las especialidades del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN).

El postulante deberá ingresar al GEAN de la Facultad. Se valorarán positivamente antecedentes de investigación sobre interacción de la radiación con la materia, en particular: difracción de electrones retrodispersados, emisión de rayos X inducida por partículas, microscopía y microanálisis con sonda de electrones.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ord. 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime conveniente en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

OK  
M  
P